

## **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Licenciaturas y Títulos de Grado Universitarios entre la República de Chile y el Reino de España**

El Reconocimiento de Títulos de España, se rige por el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Licenciaturas y Títulos de Grado Universitarios entre la República de Chile y el Reino de España, del 23 de junio del 2017. Este Acuerdo entró en vigor el 24 de junio de 2018.

Los interesados deben haber obtenido un **Título de Grado Universitario en una universidad española reconocida oficialmente**, junto con la publicación de dicho título en el Boletín Oficial del Estado, previa verificación del Consejo de Universidades e informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de las agencias evaluadoras dependientes de las Comunidades Autónomas habilitadas por la normativa española.

### **DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA INGRESAR SU SOLICITUD**

**La atención se realiza por correo electrónico**

[titulos.espana@mineduc.cl](mailto:titulos.espana@mineduc.cl)

Título, diploma o grado académico oficial, otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España o por Universidad española autorizada oficialmente por el Reino de España, timbrado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y apostillado por el Ministerio de Justicia.



The image shows the original academic document (diploma or title) and its apostille. The document is in Spanish and mentions the University of Miguel Hernández (UMH) in Elche, Spain. It is dated 2018 and signed by the Rector. The apostille is a rectangular official stamp from the Spanish Ministry of Justice, dated 16/12/2020, confirming the authenticity of the signature and seal on the original document. The apostille includes the text: "APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)", "1. País: España", "2. ha sido firmado por SÁNCHEZ BULPE, PELEJO JOSE", "3. quien actua en calidad de AYUDANTE DE OFICINA", "4. y está revestido del sello / timbre AÑO DE ALTA: INSPECCION DE EDUCACION - VALENCIA", "5. en VALENCIA", "6. el dia 16/12/2020", "7. por PÉREZ GÓMEZ, MARÍA ISABEL TRAMITADORA PROCESAL", "8. bajo el numero TS45/2020/007496", "9. Sello / timbre: [Signature/Stamp]", "10. Firmas: [Signature/Stamp]", and "Este Apostille certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el sello/estampilla del documento haya actuado y en que el documento es la copia exacta del original del que se ha hecho constancia en este revestido. No certifica ni confirma la contenido del documento ni su validez. Este Apostille se puede verificar en la dirección siguiente: <https://reidc.mineduc.gob.cl/verificar/>". The document also includes a QR code for verification.



La legalización por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se realiza en España, puede revisar el siguiente enlace

<https://www.ciencia.gob.es/Universidades/Legalizaciones.html>



El apostillado se realiza en el Ministerio de Justicia de España, puede revisar el siguiente enlace

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramites/legalizacion-única-apostilla>

**Certificado de Acreditación de la Universidad**, es expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España y su Apostilla por el Ministerio de Justicia.

<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">  <b>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES</b>  <small>SECRETARÍA GENERAL DE ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</small> </p> <p>Se ha recibido en la Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias una petición de I. ... en la que solicita un certificado acreditativo del reconocimiento en España de la Universidad Miguel Hernández de Elche.</p> <p>En respuesta a esta solicitud se comunica lo siguiente:</p> <p>La Universidad Miguel Hernández de Elche es un Centro de Enseñanza Superior de España, creada mediante Ley 2/1996, de 27 de diciembre, publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de 30 de diciembre de 1996 y en el Boletín Oficial del Estado de 7 de febrero de 1997.</p> <p>Dicha Universidad está inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, regulado por Real Decreto 10/2007, de 12 de febrero, que establece la autorización para impartir enseñanzas y conducir a la obtención de títulos universitarios de Grado, de Máster Universitario y de Doctorado, que de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 del Real Decreto 822/2001, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, tienen carácter oficial y son válidos en España, cuentan con efectos académicos y administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones o actividades.</p> <p>La Universidad Miguel Hernández de Elche es una entidad de Derecho Público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y las leyes, para el ejercicio del servicio público de educación superior mediante el estudio, la investigación, la docencia, la transferencia de conocimiento a la sociedad y la extensión universitaria.</p> <p>La Universidad Miguel Hernández de Elche se rige por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, por su Ley de creación, por la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano y por sus Estatutos, aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Generalitat Valenciana de 16 de octubre de 2011, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de 2 de julio de 2012.</p> <p>Lo que se certifica a los efectos oportunos.</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DEL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS Firmado electrónicamente Carlos Javier Borrajo Cid</p> <p style="font-size: small; margin-top: 10px;">CSV: GEN-075-3ad-8710-c487-815e-1a7e-dff1-a32a DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSe/SeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSe/SeFront/servicios/consultaCSV.htm</a> FIRMANTE(1) : CARLOS JAVIER BORRAJO CID   FECHA : 29/03/2023 09:01   Sin acción específica</p> </div>	<p style="text-align: center;"><b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. País: Country/Pays:</td> <td style="width: 50%;">España</td> </tr> <tr> <td colspan="2">El presente documento público This public document/Le présent acte public</td> </tr> <tr> <td>2. ha sido firmado por Signed by a être signé par</td> <td>BORRAJO CID, CARLOS JAVIER</td> </tr> <tr> <td>3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de</td> <td>JEFE DE SERVICIO</td> </tr> <tr> <td>4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de</td> <td>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Certificado Certified/Attesté</td> </tr> <tr> <td>5. en a/t/a</td> <td>VALENCIA</td> <td>6. el día the/le</td> <td>16/12/2020</td> </tr> <tr> <td>7. por by/par</td> <td colspan="3">PEREZ GOMEZ, MARIA ISABEL TRAMITADORA PROCESAL</td> </tr> <tr> <td>8. bajo el número Número ref.</td> <td colspan="3">TSJ46/2020/007495</td> </tr> <tr> <td>9. Sello / Timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:</td> <td colspan="3">            10. Firma: Signature: Signature:         </td> </tr> </table> <p>Este Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la validez en que el documento del documento haya actuado y la correcta identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido.</p> <p>Este Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.</p> <p>Este Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <a href="https://sede.mjusticia.gob.es/registro/">https://sede.mjusticia.gob.es/registro/</a></p> <p>Código de verificación de la Apostilla (1): AD-HAY2-DohR-z0E-CuZa</p> <p>Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p style="font-size: small; margin-top: 10px;">Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la validité dans laquelle le document a été signé et l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.</p> <p>Cette Apostille ne vérifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été signé.</p> <p>Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <a href="https://sede.mjusticia.gob.es/registro/">https://sede.mjusticia.gob.es/registro/</a></p> <p>Code de vérification de l'Apostille (1): AD-HAY2-DohR-z0E-CuZa</p> <p>Ce document a été signé électroniquement d'après ce qui est prévu aux articles 42 et 43 de la loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime juridique du secteur public.</p> <p style="text-align: center;">11) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification: ABCDEFHJKLMNPRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :</p> <p style="text-align: center;"></p>	1. País: Country/Pays:	España	El presente documento público This public document/Le présent acte public		2. ha sido firmado por Signed by a être signé par	BORRAJO CID, CARLOS JAVIER	3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFE DE SERVICIO	4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Certificado Certified/Attesté		5. en a/t/a	VALENCIA	6. el día the/le	16/12/2020	7. por by/par	PEREZ GOMEZ, MARIA ISABEL TRAMITADORA PROCESAL			8. bajo el número Número ref.	TSJ46/2020/007495			9. Sello / Timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	 10. Firma: Signature: Signature:		
1. País: Country/Pays:	España																												
El presente documento público This public document/Le présent acte public																													
2. ha sido firmado por Signed by a être signé par	BORRAJO CID, CARLOS JAVIER																												
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFE DE SERVICIO																												
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES																												
Certificado Certified/Attesté																													
5. en a/t/a	VALENCIA	6. el día the/le	16/12/2020																										
7. por by/par	PEREZ GOMEZ, MARIA ISABEL TRAMITADORA PROCESAL																												
8. bajo el número Número ref.	TSJ46/2020/007495																												
9. Sello / Timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	 10. Firma: Signature: Signature:																												

Puede solicitarse en el siguiente enlace ([disponible on-line](#)) o a través de correo electrónico a [ruct@universidades.gob.es](mailto:ruct@universidades.gob.es) o [Registro de Universidades, Centros y Títulos ruct@ciencia.gob.es](#)

## Certificado de Correspondencia para títulos del antiguo catálogo de títulos Universitarios Oficiales “PRE-BOLONIA” (Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado) dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

El certificado se solicita electrónicamente, a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el siguiente enlace ([disponible on-line](#))

Para las personas que no cuenten con su firma registrada en España, pueden solicitar a través del siguiente correo electrónico [serviciotitulos@universidades.gob.es](mailto:serviciotitulos@universidades.gob.es) o [serviciotitulos@ciencia.gob.es](mailto:serviciotitulos@ciencia.gob.es)

De acuerdo con el artículo 27.2 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, y de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015, publicado por Resolución de 21 de octubre de 2015 de la Dirección General de Política Universitaria (BOE 12/09/2015), la Subdirectora General de Títulos y Ordenación Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias

**CERTIFICADO DE CORRESPONDENCIA MECES**

Que al título universitario oficial de Licenciado en Medicina le corresponde el nivel 3 (Master) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

Lo que se certifica en Madrid, a 23 de octubre de 2020



**Unofficial translation**

**CERTIFICATE OF CORRESPONDENCE**

According to Article 27.2 of Royal Decree 967/2014, of 21 November, and in accordance with the Cabinet Agreement of 7/10/2015 published by Resolution of 7/11/2015 of the Directorate-General of University Policy (BOE 12/09/2015), the Head of Unit of Títulos y Ordenación Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias

**CERTIFIES:**

That the degree of Licenciado en Medicina has been placed within level 3 (Master) of the Spanish Higher Education Qualifications Framework (MECES) and level 7 of the European Qualifications Framework (EQF).

Para más información:  
<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MCINN/menuitem.8ce192e94ba542be30bd511001432ea0/?vgnextoid=da1205a66e76610vgnextCM10000010841428RCRD>

CSV : GEN-4579-dd10-d8v1-4412-3d16-1df9-4a97-7ea  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
FIRMANTE(1) : MARIA DEL VALLE PÉREZ BARBACHANO | FECHA : 23/10/2020 09:42 | Sin acción específica



**Nota:** La legalización de los documentos proveniente desde España, puede revisar el siguiente enlace <https://www.ciencia.gob.es/Universidades/Legalizaciones.html>

**Cédula de Identidad, Documento Nacional de Identidad (DNI), o Pasaporte (privilegie el orden indicado).**

